



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Primera Sesión Ordinaria Correspondiente al año 2018

### Minuta

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con catorce minutos del once de enero de dos mil dieciocho, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, en todas sus fracciones; 46, fracción V; 49, fracciones IV y V, VII, VIII y XII ; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), e invitados que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Presidente de la Comisión), del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. Víctor Camarena Meixueiro	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
C. José Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IECM
C. Manuel García Urrutia	En Representación de la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Secretario Técnico)

**El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy** señaló el inicio de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

**El Secretario Técnico Gustavo Uribe Robles** pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del *quórum*, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

**El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy**, Presidente de la Comisión, en consecuencia, conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción V, y 61 del Reglamento declaró abierta la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2018.

A instrucción del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Sexta Sesión ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del año 2017, celebrada el 7 de diciembre del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.

2. Presentación y, en su caso, ratificación del documento Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones 2018 de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57, Párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Periodo octubre a diciembre 2017, que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento Informe Trimestral de Actividades y Avance en el Cumplimiento de las Metas del Programa Educación Cívica 2017, Periodo octubre a diciembre 2017, que presenta el Director Ejecutivo de Educación

Cívica y Construcción de Ciudadanía, de conformidad con lo establecido con el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento Informe Trimestral de Actividades y Avance en el Cumplimiento de las Metas del Programa Editorial 2017, Periodo octubre a diciembre 2017, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

6. Presentación por parte del Secretario Técnico de la Comisión del documento Informe Trimestral de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Periodo octubre a diciembre 2017.

7. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el proyecto de Orden del Día.

**El Secretario Técnico Gustavo Uribe Robles** informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte de las y los consejeros electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Gabriela Williams Salazar, Myriam Alarcón Reyes, así como de Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber comentarios la Consejera y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo.

El Presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 49, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, instruyó al Secretario Técnico Gustavo Uribe Robles consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el **primer** punto del Orden del día.

**1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Sexta Sesión ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del año 2017, celebrada el 7 de diciembre del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.**

Al no haber comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CECyCC.1ª.Ord.1.01.2018. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el documento denominado Proyecto de Minuta correspondiente a la Sexta Sesión ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del año 2017, celebrada el 7 de diciembre del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.**

A continuación, se procedió a tratar el **segundo** punto del Orden del día.

**2. Presentación y, en su caso, ratificación del documento Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones 2018 de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57, Párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.**

**El Secretario Técnico Gustavo Uribe Robles** informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte de los Consejeros Electorales Yuri Beltrán Miranda, Myriam Alarcón Reyes, así como de Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

**Acuerdo CECyCC.2ª.Ord.2.01.2018. Se aprueba y ratifica por unanimidad el documento denominado Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones de 2018 de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el**

Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada en fecha 11 de enero de 2018.

**artículo 57, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.**

A continuación, se procedió a tratar el **tercer** punto del Orden del día.

**3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Educación cívica y Construcción de Ciudadanía, Periodo octubre a diciembre 2017, que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.**

**El Secretario Técnico Gustavo Uribe Robles** informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte del Presidente de la Comisión.

Al no haber comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente:

**Acuerdo CECyCC.1ª.Ord.3.12.2017. Se aprueba por unanimidad el documento denominado Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Periodo octubre a diciembre 2017, que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.**

A continuación, se procedió a tratar el **cuarto** punto del Orden del día.

**4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento Informe Trimestral de Actividades y Avance en el Cumplimiento de las Metas del Programa Educación Cívica 2017, Periodo octubre a diciembre 2017, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de conformidad con lo establecido con el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.**

**El Secretario Técnico Gustavo Uribe Robles** informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez

**El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda** indicó que en el documento se muestra como un acuerdo cumplido, toda vez que se acordó explorar con el INE la posibilidad de que se entregue un certificado para quienes votan por primera vez.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente:

**Acuerdo CECyCC.1ª.Ord.4.12.2017. Se aprueba por unanimidad el documento denominado Informe Trimestral de Actividades y Avance en el Cumplimiento de las Metas del Programa Educación Cívica 2017, Periodo octubre a diciembre 2017, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de conformidad con lo establecido con el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.**

A continuación, se procedió a tratar el quinto punto del Orden del día.

**5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento Informe Trimestral de Actividades y Avance en el Cumplimiento de las Metas del Programa Editorial 2017, Periodo octubre a diciembre 2017, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.**

**El Secretario Técnico Gustavo Uribe Robles** informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

Al no haber comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente:

**Acuerdo CECyCC.1ª.Ord.5.12.2017. Se aprueba por unanimidad el documento denominado Informe Trimestral de Actividades y Avance en el Cumplimiento de las Metas del Programa Editorial 2017, Periodo octubre a diciembre 2017, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.**

A continuación, se procedió a tratar el **sexto** punto del Orden del día.

**6. Presentación por parte del Secretario Técnico de la Comisión del documento Informe Trimestral de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Periodo octubre a diciembre 2017.**

**El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda** recordó que parece como cumplido el acuerdo en el cual se planteó explorar la posibilidad de entregar un certificado a quienes voten por primera vez.

Señaló que dicho acuerdo se dará por cumplido una vez que se conozca el resultado de la exploración, en qué condiciones se podrá llevar a cabo.

Finalmente propuso mantenerse como atendido y esperar el resultado de la exploración.

**El Secretario Técnico Gustavo Uribe Robles** informó la elaboración de un documento en coordinación con la Secretaria Ejecutiva en el cual se solicita explorar la posibilidad de la entrega de un certificado para los primo-votantes, solicitando la opinión técnica y administrativa a diversas áreas de este Instituto, a efecto de si es posible llevar a cabo esta actividad. Dijo que se definieron las posibilidades con observaciones integradas a la solicitud para el Instituto Nacional Electoral, así como una reunión de trabajo y presentarle las opciones de la actividad plasmadas en el documento en mención.

Finalizó ejemplificando las opciones del documento; antes de la elección, durante la elección y posterior a la elección.

**La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar** resaltó conocer el resultado de la consulta técnica previo a la reunión de trabajo con el Instituto Nacional Electoral.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática** comentó la importancia de señalar que el acuerdo está concluido y originó un cúmulo de actividades en tiempo y forma. Propuso añadirlo como acuerdo en el Programa Anual de Trabajo para darle seguimiento y que no quede parcialmente concluido, ya que se inició un nuevo año.

**El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda** señaló su beneplácito por el trabajo realizado por el Secretario Ejecutivo y el Secretario Técnico de esta Comisión.

Dijo no conocer el documento, pero reconoció el trabajo en aras de que se explore la posibilidad de entregar el certificado.

Comentó estar despreocupado sobre si quedan acuerdos abiertos entre un año y otro o entre sesiones ya que la Secretaría Técnica funge como una memoria de la Comisión. Ejemplificó: nos recuerdan "eso que pediste en algún momento todavía le estoy dando seguimiento, ya lo mandé, pero todavía no se alcanza a cubrir totalmente, o sí se alcanza"

Dijo que no es ineficiencia de los funcionarios del Instituto si algún acuerdo se queda abierto entre sesiones, ya que existen procesos y algunos pueden ser largos.

Precisó que un acuerdo se cumple con los trabajos y gestiones que realizó la comisión, no solo con remitir un oficio, sino con trabajos conceptuales e importantes en coordinación con las diferentes áreas de este Instituto.

Finalizó sugiriendo dejar parcialmente abierto el acuerdo y que en el rubro de observaciones se plasmen todos y cada uno de los trabajos y gestiones realizadas por la comisión cumpliendo con el objetivo de dicho acuerdo.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, adoptaron el siguiente:

**CECyCC.1ª.Ord.5.12.2017. Se da por recibido el documento denominado Informe Trimestral de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Periodo octubre a diciembre 2017.**

A continuación, se procedió a tratar el **séptimo** punto del Orden del día.

## **7. Asuntos Generales.**

**El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy** consultó con fundamento en lo dispuesto en el artículo 53, inciso a) fracción tercera del Reglamento de Sesiones, a las y los

Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada en fecha 11 de enero de 2018.

integrantes de la Comisión si deseaban plantear algún asunto para ser discutido en ese punto del Orden del Día.

**El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda** consultó a la Secretaría Técnica de la Comisión los contenidos finales del Informe de la Ciudad de México y su eventual publicación.

**El Secretario Técnico Gustavo Uribe Robles** informó que se entregó con antelación el avance de informe.

Señaló que la empresa que apoyó en la materia ya elaboró el análisis cuantitativo y que está realizando un análisis cualitativo. Asimismo, informó que las encuestas están en resguardo de la Dirección Ejecutiva, dijo estar en espera que a principios de febrero se reciba el informe cualitativo, una vez revisado se presentará a la Comisión y posteriormente realizar la impresión, así como la difusión correspondiente.

**La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar** señaló los resultados del programa de difusión "voto chilango" en el cual existe un grupo intrainstitucional que establece metas para dicha difusión. Propuso crear un grupo intrainstitucional el cual vigile la difusión del voto en la Ciudad de México.

Reflexionó que se tienen varios convenios signados, así como alianzas estratégicas al igual que gente interesada en el tema; ejemplificó las alcaldías, el significado y el cómo se votará, tener un grupo intrainstitucional liderado por el Presidente de la Comisión el cual esté conformado por estrategias el cual definirá los contenidos para su difusión creando foros y actividades no solo de la Comisión sino también de otras áreas del Instituto.

Propuso la creación de un grupo intrainstitucional y que el Presidente de esta comisión esté al frente de éste.

**El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy** señaló su beneplácito por la propuesta de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, señaló que puede funcionar como ha funcionado el grupo de voto en el extranjero. Así mismo este grupo podrá dar estructura a las acciones que desarrolla el Instituto, tomó la propuesta para trabajar en la misma.

Al no existir asuntos planteados por la Consejera y el Consejero electoral, el **Secretario Técnico Gustavo Uribe Robles** informó que habían sido agotados los puntos listados en el Orden del Día.

El **Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy** indicó que, al no haber más asuntos que tratar y siendo las diecinueve horas con treinta y nueve minutos del once de enero de dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

**C. BERNARDO VALLE MONROY**

---

Consejero Electoral Presidente  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

**C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**

---

Consejera Electoral Integrante  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía

**C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**

---

Consejero Electoral Integrante  
de la Comisión de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía